RESOLUCIÓN No. 210
(14 de octubre del 2026)

"POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL" AL UNAB TEC, FACULTAD DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA (UNAB).

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

A. Que por Acuerdo Número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la Condecoración **"POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA EN LA CATEGORÌA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL".** Determinando que tal distinción está destinada incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeros que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad.

B. Durante estos veinticinco (25) años, **UNAB TEC**, ha contribuido a la formación de técnicos y tecnólogos íntegros, competentes y comprometidos con la transformación de la sociedad, mediante una propuesta educativa orientada al desarrollo de habilidades, la aplicación del conocimiento y la respuesta a las necesidades del entorno productivo y social, al conmemorar sus 25 años, de liderazgo en la transformación educativa, compromiso social y aporte al desarrollo económico y social de la región y del país.

C. A través de la formación académica, la innovación y la articulación con los sectores empresarial y social, **UNAB TEC**, ha consolidado una comunidad educativa que promueve el aprendizaje pertinente, el fortalecimiento del talento humano y la generación de oportunidades para el desarrollo regional y nacional.

D. Este reconocimiento se entrega como símbolo de admiración y gratitud por una labor educativa que ha dejado huella en generaciones de estudiantes, destacando el aporte de UNAB TEC a la formación de técnicos y tecnólogos y a la construcción de una sociedad con mayores oportunidades de progreso y bienestar.

E. Que en Sesión Plenaria Ordinaria del día 14 de octubre de 2026, el Honorable Concejo Municipal aprobó la **Proposición de 2026**, presentada por el Honorable Concejal **ELKIN YESID BELLO PEÑA.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar y condecorar con la **"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL", AL UNAB TEC, FACULTAD DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA (UNAB),** al conmemorar sus 25 años, de liderazgo en la transformación educativa, compromiso social y aporte al desarrollo económico y social de la región y del país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar del correspondiente pergamino a la **FACULTAD DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA (UNAB).** y comisionar al Honorable Concejal **ELKIN YESID BELLO PEÑA,** en acto solemne protocolario y ceremonia especial que se cumplirá en el mes de octubre de la presente anualidad.

RESOLUCIÓN No. 210
(14 de octubre del 2026)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

El Presidente, **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES**

La Primera Vicepresidenta, **DANIELA TORRES ZARATE**

El Segundo Vicepresidente, **LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO**

El Secretario General, **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

El Ponente, **ELKIN YESID BELLO PEÑA.**